

Manifiesto: la educación tiene que ser compromiso prioritario

Las entidades que integran la Plenaria Nacional de la Educación –representativas de más de cuatro millones de trabajadores de la educación de los sectores público y privado, casi setenta millones de estudiantes de enseñanza media y universitarios y parte significativa de los movimientos educativos– defienden el fortalecimiento de la educación pública, de calidad, gratuita, laica, democrática, con referencia social y exenta de cualquier forma de discriminación, la cual será activamente combatida.

Comprendemos que el establecimiento de la educación como un derecho de la ciudadanía solo se dará por completo por medio de una amplia inversión directa en la educación pública, capaz de proporcionar los insumos requeridos para la progresiva construcción de un nuevo paradigma educativo que tenga por objetivo asegurar al conjunto de la población brasileña el acceso pleno a una formación integral y de calidad, en todos los niveles, desde la educación infantil hasta el posgrado.

Para superar ese desafío, que demandará anualmente, dentro de una década, la inversión del 10% del PIB brasileño, será inevitable hacer frente a los intereses de los sectores dominantes en la escena política y económica. La perspectiva de destinar parte de los recursos provenientes del “presal” a la educación brasileña constituye, sin lugar a dudas, un avance importante, aunque tímido, frente a las posibilidades existentes. Dichos recursos, sin embargo, serán absolutamente insuficientes para llegar al importe necesario. Ampliarlos para fortalecer la capacidad de inversión social del Estado brasileño exigirá un duro debate que discuta nuevas fuentes económicas, como las que podrían provenir de la definición de un nuevo marco regulador para los derechos de la explotación mineral, de la aprobación de un Proyecto de Ley que dé formato al cobro de impuestos sobre grandes fortunas, conforme dispuesto en la Constitución Federal de 1988, o de impuestos sobre los movimientos financieros, particularmente los de naturaleza especulativa, lo que revertiría la realidad actual, en que la mayor parte de la recaudación fiscal proviene del consumo e incide de manera inaceptable sobre las clases asalariadas, cada vez más afectadas por las políticas tributarias vigentes.

Al mismo tiempo, es necesario que los recursos de la educación se dirijan al sector público, que debe ser el principal responsable del cumplimiento de los objetivos, directrices, metas y estrategias previstos en el Plan Nacional de Educación recientemente aprobado. En ese ámbito, la disputa no será de pequeño porte. La postura del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en los próximos años, será sin dudas más que relevante ante la enorme presión que ejercerán aquellos sectores –nacionales y transnacionales– que ven en la educación un negocio lucrativo y no un derecho de todos.

Esta Plenaria Nacional de Educación considera que, a la par y más allá de una necesaria agenda laboral, es necesario también formular propuestas estratégicas para la educación y, consecuentemente, para el desarrollo económico y social de Brasil. Esta tiene que ser la agenda primordial a favor de nuestra soberanía nacional, rumbo a un País más justo y solidario.

En ese contexto, defendemos la estructuración y la reglamentación de un Sistema Nacional de Educación, de gestión democrática y participativa, que abarque a los sectores público y privado, con énfasis en la implantación de:

- » una significativa expansión de la oferta de la enseñanza pública, universal y de calidad, en todos los niveles, para extinguir gradualmente los programas de emergencia que impliquen traspaso de recursos al sector privado;
- » directrices nacionales de carrera y de planes de cargos y sueldos que hagan que la profesión de profesor resulte atractiva, con el cumplimiento del Piso Salarial Profesional Nacional de la Educación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado VIII del artículo 206 de la Constitución;
- » sueldos dignos, inversiones en formación inicial y continua, políticas de salud y condiciones laborales adecuadas para todos los trabajadores de la educación, con trato igualitario a activos y pasivos;
- » Coste Alumno/Calidad Inicial (CACi), tomado como parámetro para la financiación de la educación básica, en todas las etapas y modalidades, y calculado con base en los respectivos insumos indispensables para el proceso de enseñanza/aprendizaje, siendo progresivamente reajustado hasta la implementación plena del Coste Alumno/Calidad (CAC); para ello, será esencial que la Unión traspase recursos complementarios allí donde exista necesidad;
- » igualdad racial, de género, orientación sexual e identidad de género, incluidas las directrices para los currículos escolares;
- » una política nacional de educación del campo, pueblos y comunidades tradicionales que respete y valore sus especificidades, al tiempo que reduzca las inmensas desigualdades actualmente existentes;
- » mecanismos de control, regulación, acreditación y evaluación de la educación – función inalienable del Estado–.

La participación popular y la presión de la sociedad civil organizada son fundamentales para que alcancemos esos objetivos, respetando las reivindicaciones que histórica y sistemáticamente han sido negadas. Para ello, se hace necesario:

- » asegurar una autonomía política, presupuestaria y organizativa al Foro Nacional de Educación y a los foros de los estados, municipios y del Distrito Federal, para que el seguimiento continuo y sustancial de la implantación de metas establecidas en el Plan Nacional de Educación y de todas las correspondientes políticas educativas se lleve a cabo de forma independiente;
- » asegurar que el poder público ponga a disposición, como mínimo de forma anual, los datos necesarios para ello.

Así, en este momento en que la presidenta Dilma ha sido reelegida para el segundo mandato, con la actuación efectiva e inequívoca de los militantes de las entidades que firman este manifiesto, venimos a reiterar en público la defensa de que la educación pública tenga carácter prioritario para la presidenta y a solicitarle que se asegure, en los próximos cuatro años, la implementación de los compromisos aquí demandados.

Entidades que suscriben este manifiesto (en orden alfabético):

- » Anfope - Asociación Nacional por la Formación de los Profesionales de la Educación
- » Anped - Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Educación
- » Campaña Nacional por el Derecho a la Educación
- » CNTE - Confederación Nacional de los Trabajadores en Educación
- » Contee - Confederación Nacional de los Trabajadores en Establecimientos de Enseñanza
- » Contag - Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura
- » CTB - Central de los Trabajadores y Trabajadoras de Brasil
- » CUT - Central Única de los Trabajadores
- » Proifes-Federação - Federación de Sindicatos de Profesores de Instituciones Federales de Enseñanza Superior
- » Ubes - Unión Brasileña de los Estudiantes Secundaristas
- » UBM - Unión Brasileña de Mujeres
- » UNE - Unión Nacional de los Estudiantes